



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 JUL 1993

Expte. Nº 21.019/92

VISTO:

La resolución Nº 091-93 I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se da por finalizada la designación, en carácter de suplente, de la Prof. Miriam Alejandra Suarez, en el cargo de Profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Artes Plásticas", correspondiente al 1er. año, 1er. ciclo (turno mañana) del citado Instituto, a partir del 5 de Mayo del corriente año;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

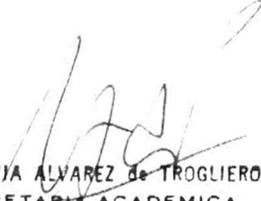
EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 091-93 - I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 13 de Mayo de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la mencionada dependencia para su toma de razón y demás efectos.




NELIDA FERRATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Lic. SONJA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA


Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 2 95 - 93